

LA PROVINCIA

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL-CONSERVADOR.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores.

En la primera página, línea. 50 cénts. de peseta.
 En la cuarta » » 25 » »
 A los no suscritores.
 En la primera página, línea. 75 cénts. de peseta.
 En la cuarta » » 37 » »
 Los comunicados, de 25 cénts. de peseta la línea,
 á 5 pesetas, á juicio de la Dirección.—Insértese ó
 no, ningún original será devuelto.

Redaccion y Administracion

GERONA

calle subida de S. Martín número 2

Tienda.

BASES DE LA PUBLICACION.

Este periódico saldrá por ahora todos los **Martes**
Jueves y Domingos.

	Pesetas	cénts.
En Gerona: un mes	1	25
» trimestre	3	»
En el resto de España id.	3	50
Ultramar y extranjero id.	10	»
Números sueltos 15 céntimos.		

LAS CÁMARAS SON UN ESTORBO

Esto parece, ya que el gobierno del Sr. Sagasta trata de convertir lo que es materia legislativa en materia de decretos.

Las reformas militares del ex-ministro de la guerra señor Cassola van á ser implantadas, en parte, por medio de decretos, apesar del artículo 13 de la ley constitutiva de 29 de Noviembre de 1878 que previene lo siguiente:

«Una ley de reemplazos establecerá el modo de cumplir con la obligacion de servir en el ejército. Una ley de ascensos consignará el derecho y los medios de alcanzarlos. Una ley de recompensas ordenará el premio correspondiente al mérito que se contraiga. Una ley orgánica del Estado Mayor general del ejército determinará el número de que se ha de componer el cuadro de oficiales generales y sus situaciones. Una ley de retiros y remuneraciones especiales á los inutilizados en campaña detallará los premios y condiciones á que tengan derecho los militares que en ambos casos dejen el servicio. Una ley establecerá la division militar que se crea mas conveniente para la Península y la organizacion que en vista de ella habrá que dar al ejército.

Un código penal y otro de procedimientos regularán la administracion de la justicia militar.»

He aquí como el Sr. Sagasta prescindiendo del respecto que debe al Parlamento no titubea en usurparle sus derechos, con tal de romper lanzas con el Sr. Cassola. Veamos ahora lo que dijo el general reformador en el preámbulo al presentar dicho proyecto á las Cortes en Abril del año anterior.

«El ministro que suscribe hubiera podido adoptar otros procedimientos, que fuera presentando un número considerable de proyectos de ley, bien pidiendo una amplia autorizacion para plantear las reformas.

De seguir el primero, surgirán dificultades que las circunstancias aconsejan evitar.....

Por el segundo, y aun caso de contar con la confianza de la Re-

presentacion del pais, «faltaría á una reforma de tanta amplitud y trascendencia el concurso y la autoridad de los Cuerpos Colegisladores, que si siempre deben concurrir á toda clase de reformas, es indispensable tratándose de aquellas que afectan al ejército», el cual por su significacion y por sus altos fines, debe ser considerado como la nacion misma.

En el proyecto que presenta el ministro que suscribe, ESTÁN CONSIGNADOS TODOS LOS PRINCIPIOS QUE FORMAN LA MATERIA LEGISLATIVA RESPECTO DE LA INSTITUCION ARMADA; en ellos tiene el Gobierno LIMITADA SU ACCION y prefijados fundamentos esenciales de la reforma, correspondiéndole solo su fiel desenvolvimiento por medio de disposiciones de aplicacion.....»

Júzguese ahora si merece ser envidiada la situacion del ex-ministro de la Guerra. Ayer como hoy, subsisten las mismas causas, y no obstante se piensa de distinto modo.

Esto faltaba á la desastrosa política del actual Gobierno, unir á sus torpezas, el criterio de aprovechar el interregno parlamentario para plantear por decretos los proyectos que se les haga oposicion para ser aceptados en la primera legislatura.

Por esto es que hay que decir que las CAMARAS SON UN ESTORBO, ni sirven para nada, por cuyo motivo gobernando Sagasta, deberían suprimirse, con lo cual podíamos obtener una economia de 1.749,205 pesetas que hoy cuestan.

CORRESPONDENCIA DE «LA PROVINCIA.»

Barcelona 22 Setiembre de 1888.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Sumario.—Animacion en Barcelona.—Los Congresos.—El Jurado.—Teatros.—Fiestas de la Merced.—El Hotel Internacional.—Regalo del Marqués de Campo.—Muebles del pabellon.—La ciudad de Barcelona.—Resumen de trabajos.—Mi cuenta con los suscritores de ese periódico.

Cuando en Noviembre comencé á dirigir á V. estas correspondencias, y le decía que la Exposicion Universal de Barcelona seria un éxito, cuando mas tarde fué el único que aseguró sin vacilaciones ni dudas que el Certamen se abrirá en el dia marcado; apenas muchos me creian y apesar de

la seguridad que he tenido en mis asertos nunca creí, sin embargo que la Exposicion hubiera llegado á tener la importancia que está teniendo ni que Barcelona llegase á experimentar el aspecto de gran ciudad que presenta en estos momentos.

Viageros del mundo entero recorren las magníficas galerias de esta Exposicion y España, puede decirse, que se está trasladando en masa á Barcelona. La animacion es indescriptible. El Congreso jurídico, que fué muy interesante, ha terminado sus votaciones; el Médico Farmacéutico ha sido tambien muy notable: hoy llaman la atencion, en el de Arquitectos las cuestiones que relacionadas con la higiene pública, se están discutiendo. El Ayuntamiento, á medida que cada Congreso va terminando, ofrece á los Congresistas, una recepcion en el salon de Ciento, dando asi Barcelona una prueba mas de que se equivocan grandemente los que la creian reservada y poco hospitalaria.

Se ha construido el Jurado internacional, bajo la presidencia efectiva del tan inteligente como modesto señor Lopez Fabra: se ha tenido el cuidado de dar gran número de presidencias y vice-presidencias de las clases á muchos jurados extrangeros y todas han comenzado con entusiasmo sus trabajos.

Los teatros rebosan animacion y novedades: Ceferino Patencia, en el Principal, ha estrenado «Odette» de Victoriano Pardou muy bien arreglada por Mariano Pina y magistralmente desempeñada por Maria Tubau y su compañía.

Aquí está el maestro Chapi, con objeto de estrenar en el mismo coliseo, una revista de actualidad titulada «La Exposicion Universal» letra tambien de mencionado Sr. Pina.

El Liceo ha abierto sus puertas con una compañía de declamacion; Romea tambien ha hecho su inauguracion con la tragedia de Soler «La Bruixa» el dia 15 del corriente; en Eldorado hay una compañía de zarzuela. Opera en el Tivoli; sigue el baile «Excelsior» llevando gente á novedades. Tomba en el Español procura mover el cartel cuanto le es posible. El elegante teatro Lírico se abrirá esta semana con una compañía de Opera; y se prepara para las fiestas de la Merced, iluminaciones, cabalgatas, carreras de caballos y tales regocijos, que, Barcelona con su privilegiado clima, va á ofrecer en estos meses un espectáculo extracrdi-

nario como lo han ofrecido pocas capitales en el mundo.

El Hotel internacional, esa obra maravillosa del trabajo humano, que se ha levantado en 53 dias, es hoy uno de los centros de mas animacion y vida que hay en Barcelona. No es como han indicado algunos diarios propiedad del Crédito Español, quien ha sido su constructor: sino de D. Pedro Domenech que lo ha montado á una altura de confortable y comodidad que recuerda los primeros Hoteles de Europa.

El patio de honor, desde hoy se reunen á tomar café y á conversar, las mas distinguidas familias de Europa y América, que residen en la Ciudad condal, recuerdan á los que han viajado, los mejores tiempos del patio del Gran Hotel de Paris durante la Exposicion del 78. La mesa es verdaderamente soignée y buena prueba dan de este aserto los jurados franceses, que todos lo han escogido para su residencia.

Se acongoja el ánimo, al considerar que ese magnífico edificio, simbolo de la actividad humana, según dicen algunos está llamado á derribarse cuando la Exposicion termine. En una poblacion como Barcelona, en que el Estado paga enormes rentas por alquileres de Casa de Correos, Telegrafos y otras oficinas; seria verdaderamente un crimen derribar un magnifico edificio, sólido y de nueva planta; por tíguis miguis de la expedientera Administracion española, aquí donde tan poco se construye que tenga condiciones para servir las dependencias oficiales; pretenden en nombre de la buena Administracion destruir capital; haciendo desaparecer un edificio útil seria un contra sentido que la opinion y la prensa no deben tolerar.

Ya dí á V. noticia de la llegada del Marqués de Camps; se verificó la inauguracion del Pabellon y por los telegramas tendrá V. noticia de la solemnidad que revistió este acto. Asistió á él, cuanto de más notable encierra Barcelona en Españoles y Extrangeros, y el Marqués tuvo el rasgo de generosidad de regalar el Pabellon á la ciudad de Barcelona. El Ayuntamiento ha hecho una mocion de gracias al Marqués de Campo, y en las actas consta el acuerdo del Ayuntamiento sobre este extremo, en un escrito digno y sentidísimo, del que daré á V. conocimiento en mi próxima carta.

El mobiliario que adorna el Chalet está construido por la acreditada casa de los Sres. Pons y Ribas, y es verda-

NOTICIAS.

deramente artístico. El estilo es del Renacimiento y los muebles son de nogal esculpido, sobresaliendo las vitrinas y los armarios en que están las soberbias bardejas de plata repujada de que hablé á V. en otra carta: hay una sillería Luis XIII, de cuero de Córdoba, que es elegantísima y todos los artesonados y paredes del *Chale* regalado, son de madera de cedro, por lo cual puede V. calcular lo que significa y vale este regalo régio.

El Marqués de Campo, que era ya popular en Barcelona, es hoy muy querido, porque esta tierra, donde el patriotismo es nota dominante, no olvida la generosidad con que Campo se ha conducido con la Ciudad. Es posible que queriendo corresponder con un acto de ternura á la espléndida del capitalista valenciano, la Ciudad de Barcelona. Dí una prueba de cariño al joven hijo del Marqués, creyendo que este es lo que más ha de alagarle en sus sentimientos de padre cariñoso.

Con las novedades de todo género de que he tenido que dar á V. cuenta en estos últimos días, he interrumpido la descripción que de la Exposición venía haciendo. Recordarán los lectores de ese periódico que he hablado en anteriores cartas, de la primera mitad del Palacio de la Industria.

China, El Japon, Uruguay, Paraguay, Portugal, Bélgica, Francia, las tres primeras salas de España, la nave Central, y las dos primeras salas de paso, antes de llegar á la en que está la Provincia de Gerona, han sido ya objeto de mis cartas; me resta, en el Palacio de la Industria, las Provincias españolas, Austria, Hungría, Alemania, Italia, Inglaterra, Rusia y los Estados-Unidos. Comenzaré á ocuparme de todo esto en mi primera carta, y para establecer un orden, concluido este trabajo, me ocuparé en dos cartas, del Palacio de Bellas Artes, del que ya he dado un avance en mi ante penúltima carta, sobre arte antiguo; después hablaré del Palacio de Ciencias, mas tarde del de Agricultura; la Galería de Máquinas me dará lugar á tres correspondencias, la Sección Marítima me ocupará una, y otra respectivamente el Pabellon de Colonias, la Mineralogía, el Museo Martorell y las instalaciones al aire libre.

Y hago este resumen para recordar á los lectores de ese periódico que no olvido la promesa que les tengo hecha de dar á conocer la Exposición, aun que de la manera imperfecta que es condicion habitual de mi ya vieja pluma.

Pero como los acontecimientos se suceder, y como no es posible prescindir en esta época de la actualidad, para describir la Exposición Universal, dividiré mis cartas en dos partes.

En la primera diré á V. las novedades que ocurran con todos sus mas detallados pormenores, las ocurrencias del día; y en la segunda continuaré mi trabajo en la forma prometida, no escaseando párrafo alguno que encierre importancia tanto para con Barcelona y España como para con el extranjero, considerándome muy feliz, si logro complacer á los lectores de ese periódico con mis sencillas y modestas noticias, y sin más por hoy me repito de V. affmo S. S.

El Corresponsal.

Ayer nos vino á mano un prospecto de un nuevo comercio de esta ciudad. Es él la instalación de una Caja de Préstamos á grandes y pequeñas cantidades sobre alhajas, sueldos personales prendas ú otros efectos, á nombre de Vilar y Com.^a—Subida de San Martín 8, 2.^o

—Agradecemos al Sr. Arnal y Ramos, Maestro normal y redactor del *Diario Mercantil* la atención que le hemos merecido remitiéndonos el cuaderno titulado «Congreso Nacional Pedagógico de Barcelona, verificado durante el período de la Exposición universal de 1888;» que contiene; «Crónica de las sesiones celebradas en el Paraninfo de la Universidad. Detalle de las conclusiones votadas y aprobadas. Juicio crítico del Congreso y de las resoluciones del mismo.»

Este curioso y bien redactado folleto hálase de venta á una peseta ejemplar en las principales librerías de la península.

También pueden hacerse directamente los pedidos al autor, Redacción *El Diario Mercantil*, 15, bajos, Barcelona.

—Ha dejado de publicarse *El Federal* de esta ciudad, por ahora.

—Algunos comercios de nuestra capital continúan vendiendo artículos mal sanos, caros y sisando en el peso, lo que no es de extrañar en vista de la actitud de nuestro Ayuntamiento sobre este asunto.

—Han llegado á Barcelona algunas partidas de vino italiano de Nápoles y de Sicilia á 19 grados y de muy buena calidad.

De modo que cerrado para los vinos italianos el mercado de Francia, no tiene mas que el de España, gracias á la ley de alcoholes tan funesta para el vinicultor español, la cual facilita la importancia de vino italiano alcoholizado.

Agrégase, pues á las infinitas plagas que arruinan á nuestros vinateros lo que dejamos expuesto, mil veces peor que todas ellas, y tendremos que á nosotros mismos nos causará vergüenza que en vista de una ley inconcebible nos veamos reducidos á ser consumidores de vinos de Italia.

—Los Sres. Malleu dueños de una colección de fieras que se exhibía en Figueras, han tenido la desdicha de que se les haya muerto una serpiente de colosales dimensiones.

El Ayuntamiento de dicha ciudad la ha adquirido para el museo de aquel Instituto.

—Leemos en *El Diluvio*.

«Es altamente escandaloso lo que sucede en las oficinas de la estación de Port-bou destinadas á Aduana. En menos de 24 horas, es decir, en la noche de anteayer y en la mañana de ayer fueron robadas por lo menos tres carteras de otros tantos pasajeros, lo cual dá lugar á creer que por allí campa algun ratero que se aprovecha de la confusión en que han de estar los pasajeros en el momento del reconocimiento de los equipajes. Entre los robados que han llegado á nuestra noticia, figuran un abogado de esta ciudad y dos caballeros franceses, que pusieron el grito en el cielo por la po-

ca ó ninguna vigilancia que ejerce la policía en un sitio que debiera ser vigilado. ¡Si por lo menos, gracias á esta queja, fueran las tres carteras aludidas las últimas robadas!...

También nos dicen de allí que ayer fué llevado á Figueras y encarcelado un joven, preso como zorrillista.»

—Ayer tarde principió á diluviar en esta, y como continua á la hora en que escribimos estas líneas, no sabemos cual será el resultado de tanta agua.

—Después de una larga y penosa enfermedad ha fallecido y fué ayer tarde conducido á su última morada el cadáver de nuestro buen amigo el Sr. D. Francisco Carreras antiguo y pronto empleado de las casas de Beneficencia de esta ciudad. (D. E. P.)

Enviamos á su apreciable familia nuestro mas sentido pésame por semejante irreparable pérdida.

—Dice un periódico que por el Ministro de Fomento se ha concedido una subvención de 12.500 pesetas á la Academia de Historia para la publicación del Código de Alarico.

Perfectamente.

Ya ven ustedes como el Gobierno tiene dinero cuando quiere.

Nosotros no nos oponemos á que se proteja la literatura jurídica, aunque sea la visigoda.

Pero nos parece que mientras haya licenciados de Cuba que se mueren de hambre por no pagárseles sus sagrados haberes, podría esperar Alarico.

Y con mayor motivo cuando Alarico no vá á morir de hambre sin esto, como así sucede con algunos pobres maestros de escuela quienes no cobrando sus haberes para poder comer se han visto precisados á abandonar sus establecimientos é implorar una limosna del público caritativo.

¡Bueno está el ministro de Fomento!

—Parece que en Figueras se trata de instalar la luz eléctrica.

—De Puigcerdá escriben que la cosecha de cereales ha sido abundante, pero los cosecheros están disgustados por la escasa demanda que se observa, atribuyendo á haber cesado la mucha exportación que se hacía para Andorra y Seo de Urgel.

—Dicen de La Bisbal.

Adelantan las obras del puente de piedra que se construye sobre el *Rissec* en la carretera de esta á Gerona. Hay en la actualidad funcionando dos bombas á vapor para facilitar los trabajos de cimentación bastante adelantados, y se están ya labrando los sillares que han de emplearse en esta obra.

—El agricultor castellano D. Eloy Lecanda, ha presentado al Consejo de Agricultura de Valladolid varias espigas de trigo de Chile sembradas en sus posesiones de Beceril de Campos. Personas que las han visto, aseguran que mide la espiga 40 centímetros, con cuatro carreras de grano y la caña tiene un grueso completamente desconocido en nuestro país. El propietario afirma que la producción de esta simiente llegará á seis cargas por obrada, y en vista de estos excelentes resultados, el Sr. Lecanda se propone extenderla y vulgarizarla, para que se aprovechen de ella los pobres labradores castellanos tan necesitados de aumento de producción.

—Por tratarse de un artista á quien

el público gerundense ha tributado ruidosos aplausos, con el mayor gusto y en prueba de las simpatías que han sabido conquistar en esta sus méritos y afable trato, reproducimos las siguientes líneas que leemos en *El Eco Bisbalense* de anteayer.

«El jueves, viernes y sábado de la pasada última semana, se verificó en nuestra Iglesia Parroquial un triduo en honor de la Virgen del Carmen, costado por nuestro paisano el eminente Bajo de ópera italiana D. Narciso Serra. En cada uno de dichos días, al final de la función, cantó nuestro amigo una de las mejores producciones de música religiosa, cantando al auditorio con su voz de hermoso timbre, potente y extensa, que le hubiera valido una ovación diaria de aplausos, á permitirlo el respeto de aquel sagrado recinto.

Tanto en el *Stabat Mater*, como en la *Invocación á Dios* y en su composición *Pregaria á la Virgen*, que cantó con gusto y sentimiento, acreditó una vez más lo merecido de los lauros con que le han distinguido en todas partes, y estarle reservado dentro muy poco ocupar uno de los mejores puestos en la tan difícil carrera del arte lírico.

Reciba el laureado artista nuestra entusiasta enhorabuena y la del público en general, deseándole muchos más triunfos, de los ya obtenidos, en su nueva campaña artística que luego va á emprender por España y Portugal.»

A «El Constitucional»

En contestación á su último impertinente articulo intitulado AL GRANO.

Y.... Repetimos; punto final.

INSTRUCCION PÚBLICA.

Estracto de la sesión de 1.^o Setiembre de 1888.

Abierta á las cuatro y media de la tarde bajo la presidencia del Sr. Gobernador y con asistencia de los vocales Sres. Perez Claras, Vallés, Director del Instituto, Director de la Escuela Normal, Juez de 1.^a instancia é Inspector, se dió cuenta y lectura del acta de la pasada sesión que fué aprobada.

En seguida se tomaron los acuerdos siguientes:

Pasar á informe del Alcalde de Selva de Mar el escrito del Maestro público sobre la suspensión por parte de la Alcaldía de las obras acordadas por la Junta local de 1.^a enseñanza en la de niños.

Aceptar como interino provisional de Susqueda á D. Eusebio Sala, significando al Alcalde que dicho Maestro tendrá que cesar al presentarse á tomar posesión el nombrado por esta Junta en sesión de veinte agosto próximo pasado.

Admitir la renuncia del Maestro interino de la escuela superior de San Feliu de Guixols D. Juan Marcó y elevarla al Rectorado para los efectos correspondientes.

Resolver de conformidad con el dictamen del Sr. Inspector los expedientes de cargos instruidos contra la Maestra de San Gregorio D.^a Magdalena Matas y Maestro de Jafre D. Jaime Batllens, remitiendo copia del citado dictamen á los Alcaldes respectivos para los efectos correspondientes.

Remitir al Alcalde de Pont de Molins copia de las modificaciones que el Inspector cree necesarias en el piso á donde el Ayuntamiento pretende trasladar la escuela de niños, significándole que una vez verificadas las indicadas modificaciones puede llevarse á cabo el traslado de referencia que interesa en su escrito de 8 Junio próximo pasado.

Remitir al Rectorado con informe favorable la instancia del Maestro de San Feliu de Guixols Sr. Brosa, solicitando licencia para atender á la enfermedad de su padre.

Ordenar al Alcalde de Vilaur remita con toda urgencia, debidamente informada por la Junta local de 1.^a enseñanza, la renuncia que, según manifiesta en escrito de 31 de agosto último, ha presentado el Maestro público de aquella localidad Sr. Cassi.

Remitir al rectorado, informando lo que resulta de los antecedentes que obran en Secretaria, la instancia del Maestro sustituido-jubilado de Cornellá Sr. Pagés, sobre extravío de los nombramientos de Maestro propietario de Celrá y Darnis.

Cursar á la Junta Central de derechos pasivos los expedientes de clasificación de los Maestros sustituidos jubilados de Sta. Coloma de Farnés y Verges Sres. Vert y Colomer.

A propuesta de la Inspección nom-

brar Maestros interinos de la Escuela Superior de S. Feliu de Guixols y de las incompletas de ambos sexos de S. Vicente de Espinelves y Serra á D. Juan Rosa, Francisco Comas y Eusebio Sala respectivamente.

Vista la instancia de D.^a Bernarda Lostes solicitando examen para obtener el certificado de aptitud, nombrar al Director de la Escuela Normal como individuo de la Junta, á los Maestros de esta ciudad D. José Dalmau, D. Francisco Roger, D.^a María Esteve y doña Carmen Serrano para formar el Tribunal, señalando á la interesada el día 17 de los corrientes á las tres de la tarde para sufrir el correspondiente exámen; acordándose así mismo sean admitidas al indicado exámen cuantas lo soliciten hasta el citado día.

La Junta quedó enterada.

De haberse celebrado exámenes con éxito satisfactorio en las Escuelas públicas de Rosas y en la de niños de Campmany, y

De haberse recibido un ejemplar de la 2.^a edición del «Tratado de Corte» que para uso de las Escuelas ha publicado la Maestra de Garriguella Sr. Lanciano; así como el cuadro Sinóptico de la enseñanza en la Escuela pública de niños de Campmany á cargo del Sr. Artizá, y que se signifique á dichos interesados que lo Corporación ha visto con gusto los indicados trabajos.

PUBLICACIONES.

El número 38 de «La Última Moda» acompaña un figurín con modelos de trages de entretiempo para niñas. El Director de esta in-

teresante revista ha ido á París con el objeto de estudiar las mejores publicaciones de modas que allí ven la luz y establecer una Agencia para poder proporcionar á las suscriptoras de su periódico cuanto deseen ó necesiten de aquella gran ciudad.—La Administración Claudio Coello, 13 Madrid remite un número de muestra con regalo á cambio de 25 céntimos.

El número 37 de «La Exposición Vaticana» contiene el siguiente sumario:

Texto.—Retrato de Leon XIII.—El arte de la Exposición.—Relicario artístico (donativo del párroco y feligreses de santa Lucía del Gonalone).—Pila de percelana (donativo de la reina de Sajonia).—Galería del Jardín pontificio: Pasadizo del centro, vista parcial de la sección española.—Sección americana y escuelas populares de Roma.—Modelo de órgano monumental para la basilica Vaticana, proyectado por D. Aristides Cavaillé-Coll, de París.

Grabados.—Relicario artístico (donativo del párroco y feligreses de Santa Lucía del Gonalone).—Los cirios de Andujar.—Pila de porcelana (donativo de la reina de Sajonia).—Galería del Jardín pontificio: Pasadizo del centro, vista parcial de la sección española.—Galería del Jardín pontificio: Sección americana y Escuelas populares de Roma.—Modelo de órgano monumental para la basilica Vaticana, proyecto de Aristides Cavaillé-Coll, de París.—Sillas de

Chiavari (donativo de la Sociedad obrera católica de socorros mútuos).—Atril para altar (sección belga).—La Madona de San Lúcas.

El número 38 correspondiente al 16 de Setiembre de «La Hormiga de Oro» contiene las siguientes materias:

Texto.—Crónica hebdomadaria, por Lupercio. Los neo-sofos, I.—Madre é hija, IV.—Crónica contemporánea.—Sección recreativa.—Nuestros grabados.

Grabados.—Fernando de Lesseps.—Casa parroquial de Santa Cruz en Ilocos Sur (Filipinas).—Las primeras sonrisas (doble página).—Exposición universal de Barcelona: El umbráculo.—Antiguas casas del Apenino Boloñés en Val de Setta y Val de Savera.

AVISO.

Por un precio módico el repartidor de este periódico reparte toda clase de prospectos, esquelas de defunción, etc., etc.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE HOY Y MAÑANA.

S. Ciprano mr., Stos. Cosme y Damian y S. Wencesao.

CUARENTA HORAS

Están en la Iglesia de las Bernardas.

Gerona: Tip. de Alberto Nugué.

la igualdad ante la ley; en una palabra son la persecución. ¡Se cohibe la defensa de la verdad católica aún dentro del templo; mientras se dá paso libre al error y hasta al ultrage contra el Papa, la Iglesia y la Religión católica! ¡Se prohíben las procesiones católicas y hasta el acompañamiento del Santísimo Viático á los enfermos mientras los sectarios pueden impunemente recorrer las calles de Roma, regadas con la sangre de millares de mártires cristianos, blasfemando y amenazando con el exterminio al Clero y al Papa! Ya no se trata de otorgar igualdad de derechos á la verdad y al error, al bien y al mal, sino de proteger al error y al mal oprimir la verdad y al bien.

Para resumir las consideraciones que acabamos de aducir contra los artículos tan repetidamente aludidos, reproducimos las palabras de la precedente alocución consistorial, con las cuales Su Santidad declara solemnemente que «las leyes de que acabamos de hablar son un atentado contra los derechos y contra el poder de la Iglesia, que se oponen á la libertad de su ministerio sagrado, y constituyen un grave atentado contra la dignidad de los Obispos, de todo el Clero y sobre todo de la Sede Apostólica, de suerte que es absolutamente ilícito establecerlas, aprobarlas y ratificarlas». Así juzgadas por el Gefe supremo y Maestro infalible de la Iglesia llevarán siempre el sello de la injusticia y jamás tendrán ante los católicos el carácter ni la respetabilidad de las leyes verdaderas. Podrán serles impuestas por la violencia del número ó por la fuerza material del Estado, pero, quedando subsistente la injusticia de las mismas; las mirarán siempre como abusivas y tiránicas; y colocados en el conflicto de tener que obedecer la ley

verdad, impugne el error y defienda los imprescriptibles derechos é intereses de Dios, la religión y la Iglesia y los fueros indiscutibles de la justicia y honestidad impudentemente hollados con la usurpación de los Estados Pontificios, la incautación de los bienes de Propaganda fide y de los censos pertenecientes á la Iglesia, la supresión de las Ordenes religiosas, el matrimonio civil, la decidida protección de la propaganda anticatólica, la tolerancia de cultos, el lujo y desenfreno de la inmoralidad y con muchas otras disposiciones contrarias á las prerogativas y á la dignidad de la Santa Sede. Si el Papa, sancionado el nuevo código penal, reitera sus protestas contra el inícuo despojo de su principado civil y de los bienes eclesiásticos, si decretada mas adelante la adjudicación del Vaticano al Estado y la denegación de la extraterritorialidad de los palacios Pontificios, según las ideas emitidas ya por Crispí en las cámaras, arrebatándole hasta la propiedad de su Casa, la Casa en que vive como encarcelado, y rehusándole hasta la consideración que se guarda á los edificios en que residen los Embajadores y ministros de las Cortes extranjeras, reclama contra esos nuevos y enormes atentados si levanta su voz Apostólica contra la licencia en escribir y enseñar amparada por la ley civil, ó contra otros desórdenes por esta permitidos, ó en apoyo y defensa de la doctrina ó preceptos de Jesucristo y de su Iglesia, por la misma conculcados, si los obispos, párrocos, predicadores y católicos italianos despreciando, como despreciarán, las amenazas, y arrostrando como arrostrarán, las penas, hacen suyas las justas quejas del infalible Maestro de la verdad y de la justicia contra las vejaciones y vituperables propósitos del Gobierno, serán to-

**MERCERÍA Y ARTÍCULOS PARA FLORES
DE JOSÉ BONET**

CALLE ABEURADORS-12-GERONA.

Se participa a toda mi clientela y al público en general, que acabo de recibir un gran surtido de Flores artificiales, tanto del País como extranjeras, artículos para la construcción de las mismas. Gran surtido de Lanas, Estambres de todas clases para la próxima temporada de invierno. Perfumería, Ju Corbatas, Abanicos, Botones, hilos, seda y cintas de todas clases á preciamamente educidos.

Especialidad en algodones: Colores sélicos.

**ALMACENES DE HIERRO Y FERRETERIA
DE
JOSÉ PUIG.**

Ferreteria. Abeuradors, 7 y Rambla de Alvarez, 1.

Puntas, Tornillos, Visagras y demás artículos para Cerrajería y Carpintería. Depósito Hojas de Taponeros, Artículos de Guarnicionero, Bateria de Cocina, Hornillos y Estufas de varios sistemas.

Almacén de Hierros calle de Ciudadanos n.º 16, (bajos de la Fonda Italianos).

Hierros, Chapas y Aceros de las más acreditadas fábricas Nacionales y Extranjeras.

Ejes, Muelles y demás artículos para la construcción de Carruajes.

SERVICIOS

DE LA

COMPañIA TRASATLÁNTICA

DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-Yorck y Veracruz.

Combinacion á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacifico. Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colón.

Combinacion para el Pacifico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30. vía Puerto Rico, Habana y Santiago de Cuba.

Línea de Filipinas.

Extension á Ilo-Ilo y Cebú y combinacion del Golfo Pérsico, Costa Oriental

de Africa, India, China, Conchinchina y Japon.
Tres viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 13 de Enero, y de Manila cada 4 lunes á partir del 9 de Enero.

Línea de Buenos Aires

Un viaje cada dos meses para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz cada ocho semanas á partir del 6 de Enero.

Línea de Fernando Póo.

Con escala en la costa occidental de Marruecos.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de Africa.

COSTA NORTE.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.

COSTA NOROESTE.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca y Mogador.

SERVICIO DE TÁNGER.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábado.

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su directo servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales para camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajeros para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para mas informes.—En Barcelona; La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripól y Compañía plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegacion de la Compañía Trasatlántica.—Madrid; D. Julián Moreno Alcalá 33 y 35.—Santander; Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña; D. E. da Guarda.—Vigo; D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia; Sres. Dari y Compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.

VINO TONICO DIGESTIVO RECONSTITUYENTE

A BASE DE QUINA PEPSINA É HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

Aprobado y recomendado por la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona.

Cura la Tisis incipiente, la clóru-anemia, las escrofulas y el raquitismo, regenera as pérdidas sanguíneas aumenta el apetito y las carnes, favorece la digestion y asimilacion reemplazando con ventaja á las emulsiones aceite higado de bacalao, pues además de ser superior á ello no produce los vómitos ni diarrea que en general producen aquellos en verano.

De venta en todas las farmacias, para pedidos dirigirse á casa el Doctor

Francisco Sànglas Pagés.—Camprodón

Tambien dicho farmaceutico prepara las pildoras antineuralgicas contra la jaqueca (dolor de cabeza) utiles y de infalibles resultados en todas aquellas enfermedades que dimanan del sistema nervioso.

dos justiciables por los jueces ó magistrados civiles segun la intencionada vaguedad, con que están redactados los susodichos artículos del flamante Código penal. ¡Así se intenta imponer silencio al Clero y legitimar por este medio indigno la usurpacion de los dominios pontificios quedando en quieta posesion de ellos sus usurpadores! Los antiguos paganos adornaban con flores sus victimas; mas los modernos se afanan en ahogar los gemidos de la angusta victima inmolada en aras del odio satánico á la religion católica y á su Divino Fundador. Y si el Papa que ha recibido de Dios el poder de hacer leyes en el orden moral y religioso, y ha sido constituido en intérprete del derecho natural y divino en todo el ámbito del universo, censurase en uso de su divina autoridad leyes ú otros actos gubernamentales, que estando en oposicion con el orden ó el derecho sobredichos, fuesen comunes á Italia y otros Estados, podrian los Magistrados italianos infligirle las penas establecidas en su nuevo Código penal.

¡Que corazon cristiano no se subleba ante la idea de tales atropellos, de tamañas violencias, de tan despótica persecucion, de esa vergonzosa explosion de despecho excitado por las espléndidas y universales demostraciones de amor y veneracion tributadas á Nuestro Santísimo Padre Leon XIII con motivo de su jubileo sacerdotal, triste excepcion hecha del Gobierno italiano!

En el mes de Setiembre del año 1870, de tristisima recordacion para el órbe católico, se consumó por el Gobierno subalpino con pérfidas tramas y la fuerza de las armas del despojo de la Soberanía civil del Romano Pontífice ó de su Poder temporal é político, otorgado al

mismo por la Divina Providencia, para que pudiese con libertad é independencia absoluta apacentar y gobernar á toda la grey del Señor y ejercer la autoridad recibida de Jesucristo para proveer al mayor bien de la Iglesia, á su utilidad y á sus necesidades: y ahora con los artículos que venimos hablando trátase de despojarle de esa libertad, independencia y autoridad, de su poder moral, de su Soberanía espiritual y de su sagrada dignidad: lo cual equivaldria á la abolicion del Papado; que es uno de los nefandos ideales perseguidos desde largo tiempo por las sectas impías y revolucionarias.

Con el objeto de sustituir las al Poder temporal Pontificio, poco después de aquel despojo, compuso y fabricó dicho Gobierno, para alucinar á los católicos y calmar sus inquietudes, ciertas inmunidades denominadas comunmente garantías, que con sábia prevision el inmortal Pio IX calificó de fútiles, absurdas é irrisorias en sus Letras de 2 de Marzo y 14 de Mayo de 1871; y ahora con los cinco referidos artículos del Código penal borra otros tantos artículos de la llamada ley de garantías, á los cuales son contrarios aquellos, no quedando de dicha ley mas que el sarcasmo y la irrision.

Esos desdichados artículos del Código penal italiano aprobado ya por la Cámara de Diputados y que probabilisimamente no tardan en serlo tambien por el Senado amañado por la accion é influencia gubernamental como aquella, vulneran el perfecto derecho y altísimo interés que todos los católicos y sus respectivos Gobiernos tienen en la libertad efectiva del Papa; serán una oracion permanente de continuos conflictos con el Clero y de profunda turbacion de la paz religiosa; y envuelven la supresion de la libertad de pensar y de reunion y de